



jsk/sic
S.127ª/368ª

Oficio N° 16.191

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo parcial por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes del mercado, correspondiente al boletín N° 10162-05.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Sofía Cid Versalovic.
- don Giorgio Jackson Drago.
- don Patricio Melero Abaroa.
- don José Miguel Ortiz Novoa.
- don Marcelo Schilling Rodríguez.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 13/SEC/21, de 6 de enero de 2021.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados